esta Ciud. los referidos Fran.co Estrella,
Agustin Bañon y Josef Calvache —
el Caballero Pror. Sindico Genl. de esta
Ciud. D. Josef Baldasano dijo: No se le
ofrece q. Exponer Cosa alguna sobre lo
acordado p.r este Ayuntamiento —
toros / Los Cavalleros Comis.s de toros dijeron: Que
cumpliendo con la Notificac.n q. se les hizo
para q. en vrd. de la Orn. al Rey de fecha
de diez y seis de Septiembre ultimo dispusie-
ran la verificacion de la tercera Corrida de
toros en todo el mes presente, han practic.do
las dilig.s Combenientes, y encuentran mu-
chas dificultades por parte de los Arrendado-
res p.a la Execucion de ellas, siendo la pral.
q. Exponen el no tener dinero, por tanto
Conociendo los mismos Comis.s la morosidad
de dhos. Arrendad.s y fiadores, lo ponen en
Noticia de la Ciudad p.a q. en su vista acu-
erde lo q. tenga por Comben.te como tam-
bien el que no han pagado los seis mil
rr. vn. p.r la segunda Corrida, y les parece
deve Acordar la Ciudad q. el Cav.ro Sindi-
co Genl. pida immediatam.te en justicia
lo Combeniente p.a q. de las fianzas q. tie-
nen dadas paguen los seis mil rr. que
deven por dha segunda Corrida, y q. des-
de luego se les obligue a la Execucion de
la tercera, y q. no verificandose en el
tiempo que segun la misma R.l Orn.
deve permanecer Construhida la pla-
sa paguen tambien los seis mil rr.